

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 2

ACTA No. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORIA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.6859997	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
LUIS EDUARDO CORREA		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
7212414	08/10/2024	\$15.900.000
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PRISMAS LITERARIOS Y EN LO RELACIONADO CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y LA ORALIDAD A TRAVÉS DE TALLERES Y EVENTOS LITERARIOS OFRECIDOS POR LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS		20/12/2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
		Diana María Gómez Muñoz

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 20 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que el contrato O1.PCCNTR.6859997 se inició el 08 de octubre de 2024 y el plazo de ejecución fue hasta el 20 de diciembre de 2024. Una vez el supervisor del contrato verificó el cumplimiento de las obligaciones y que se cumplió primero la condición establecida en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024 contados a partir del perfeccionamiento del contrato y del inicio de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, antes que el plazo contractual de TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS, según lo establecido en la CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. Por esta razón, se hace necesario realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir del 20 de diciembre de 2024.

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
		Descripción del avance
1.	Brindar asesoría en el desarrollo de los programas de lectura, escritura y oralidad dirigidos a la población vulnerable en las Bibliotecas de la Red, Fundaciones e Instituciones Educativas.	Cumple con todos los talleres solicitados, atendiendo su población objetivo y la comunidad en general
		Ubicación Evidencia: Secop _____
2.	Aportar conocimientos para la sistematización de experiencias del programa Prismas Literarios para la actualización del plan municipal de lectura, escritura y oralidad	Realiza la descripción de fichas de los talleres realizados con las poblaciones atendidas y participa con la presentación del proyecto de experiencias significativas.
		Ubicación Evidencia: Secop _____
3.	Apoyar el desarrollo de los eventos literarios de la Red de Bibliotecas.	Cumplió esta Obligación respondiendo a las solicitudes de los eventos convocados por la Red de bibliotecas.
		Ubicación Evidencia: Secop _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 2

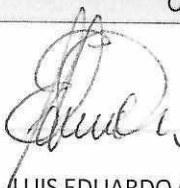
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
		Descripción del avance
4.	4. Producir podcast literarios dirigidos a la población vulnerable del municipio de Chía	Se cumplió participando en las reuniones de planeación y en las emisiones del programa radial Biblioteca sonora que se transmite semanalmente por la emisora 80K2 de la alcaldía
		Ubicación Evidencia: Secop _____
5.	Brindar apoyo en el desarrollo del programa Formación de Formadores en prácticas de lectura, escritura y oralidad de la Red de Bibliotecas.	Cumple esta obligación organizando una propuesta que se ajusta a las necesidades de la población y que promociona las prácticas de lectura, escritura y oralidad a diferentes poblaciones
		Ubicación Evidencia: Secop _____
6	Apoyar la difusión de los programas y servicios de la Red de Bibliotecas	Se cumplió haciendo difusión a los usuarios, de la programación de talleres, eventos, diferentes programas y actividades realizadas en la Red.
		Ubicación Evidencia: Secop _____
7	.Aplicar mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios con el desarrollo de los talleres y eventos literarios	Se cumplió haciendo difusión a los usuarios, del formulario de satisfacción de los programas y actividades realizadas.
		Ubicación Evidencia: Secop _____
8	Participar en las reuniones, capacitaciones y eventos convocados por la Red de Bibliotecas y la Dirección de Cultura	Cumplió asistiendo a las reuniones administrativas mensuales, reuniones de equipos de trabajo y diferentes capacitaciones a lo largo del contrato.
		Ubicación Evidencia: Secop _____
9	Cumplir con las metas asignadas para el desarrollo de las actividades, así como los tiempos, cronogramas e informes acordados con el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio.	Cumplió con las metas asignadas en el contrato, entregó los informes y soportes necesarios en cada informe
		Ubicación Evidencia: Secop _____

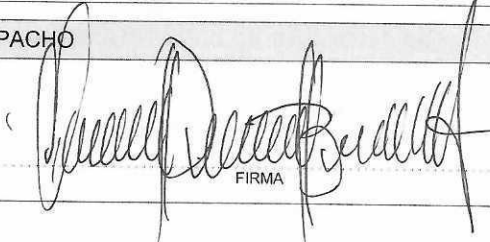
Balance Económico del contrato a la fecha:

	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$15.900.000	B1	\$10.600.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2		B2	
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$10.600.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$12.896.658
5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	\$3.003.342		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$2.296.658
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$3.003.342		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los veinte (20) días del mes de diciembre

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE DIANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ	NOMBRE LUIS EDUARDO CORREA
CARGO Profesional universitaria	IDENTIFICACIÓN 7212414

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE Claudia Patricia Bernal Barrera	 FIRMA
IDENTIFICACIÓN CC 35196208	